RESOLUCIÓN CGR Nº 065

POR LA CUAL SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, Y SE APRUEBA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO.

Asunción, 16 FEB. 2018

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, la Ley N° 6026/18 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018,"* el Decreto del PE N° 8452/18, El Anexo A al Decreto del PE N° 8452/18, la Nota CGR/DOC Nº 09/18 del 22/01/18, las Notas del 22/01/18, del Sr. Luis Bogado Sienra y de la Sra. María Eugenia García Sienra; y,

CONSIDERANDO: Que, la Nota CGR/DOC Nº 09/18 del 22/01/18, consulta sobre la factibilidad de la renovación del contrato del inmueble ubicado en la calle Austria Nº 1880 casi la calle Bélgica, individualizado como Finca Nº 8076, del distrito de la Recoleta.

Que, a través de la nota de fecha 22/01/18, el Sr. Luis María Bogado informa lo siguiente: "*conforme a la escritura pública que adjunto, el inmueble tiene un nuevo propietario, la Sra. María Eugenia García Sienra, con CI N° 1.052.049".*

Que, a través de nota de fecha 22/01/2018, de la Sra. María Eugenia García Sienra, manifiesta lo siguiente, *"deseo renovar el contrato con ustedes por el monto de G. 7.000.000 IVA Incluido, mensuales por el periodo de 24 meses"*

Que, por providencia de fecha 22/01/2018, la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) sugiere realizar los trámites para un nuevo llamado para el alquiler del inmueble mencionado.

Que, por Ley Nº 6026 *"Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018",* fueron concedidas las diferentes partidas presupuestarias para solventar el funcionamiento de la Contraloría General de la República, durante el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, a través del Decreto Nº 8452/18, se dispone la reglamentación de la Ley Nº 6026/18, además de establecer normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación vigente.

Que, el Anexo A al Decreto Nº 8452/18, en su Artículo 308 establece: *"Los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías, locaciones y obras públicas, que se inicien en el presente Ejercicio Fiscal, y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación, se realizaran en carácter ad referéndum, acompañado de un reporte de que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite de aprobación".*

Que, conforme al Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94, "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas.

Que, el Contralor General se halla facultado a dictar una resolución por la cual se contrate el alquiler del citado inmueble

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 065

POR LA CUAL SE APRUEBA LA INCLUSION EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, Y SE APRUEBA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO.

///...

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales;

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Aprobar** la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la Republica y la aprobación del llamado para la locación de inmueble determinado, conforme al siguiente detalle:

Rubro	PAC	Tipo	FF	CONCURSO	Tipo de Contratación	2018	2019	TOTAL	Mes de
250	01	2	10	Locación de Inmueble (Ad Referéndum)	LI	77.000.000	91.000.000	168.000.000	FEBRERO

Art. 2º **Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, la implementación de los procesos legales tendientes a obtención de lo citado precedentemente, conforme a la normativa aplicable.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

JEGA/Ñ/lg